

PROCEDIMIENTO



ACTIVIDADES GRUPALES DE DESARROLLO

PROCESO: PCS.DG.00017 BIENESTAR ESTUDIANTIL

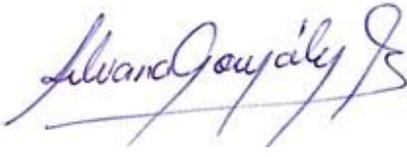
Área responsable: Bienestar Estudiantil

Versión:3.0

Código: PAC.0211	ACTIVIDADES GRUPALES DE DESARROLLO	Versión: 3.0
Fecha implementación: septiembre 2023		Página 2 de 13

Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	GLOSARIO DE TÉRMINOS	3
3	DESCRIPCIÓN DE ROLES	4
4	PROCEDIMIENTO	5
	4.1 Planificar las actividades	5
	4.2 Definir el cronograma de trabajo	5
	4.3 Gestionar la convocatoria	5
	4.4 Desarrollar las actividades planificadas	5
	4.5 Participar en las actividades	5
	4.6 Evaluar y registrar la actividad	5
5	DIAGRAMA DE FLUJO	6
6	HISTORIAL DE CAMBIOS.....	6
7	SOPORTE DOCUMENTAL.....	6
8	ANEXOS.....	7
	8.1 Anexo 1.- Registro de asistencia.....	7
	8.2 Anexo 2.- Registro de solicitud de actividades grupales	7
	8.3 Anexo 3.- Registro de actividades grupales realizadas.....	8
	8.4 Anexo 4.- Modelo de formulario de evaluación dirigido a estudiantes	11

Responsables del documento		
Elaborado / Actualizado por: 	Revisado por: 	Aprobado por: 
Nombre: Marco Santiago Chiluisa Cargo: Asistente de Requerimientos Regulatorios y Cumplimiento	Nombre: Silvana González Cargo: Jefa de Bienestar Estudiantil	Nombre: Gabriela Elizabeth López Cargo: Directora de Asuntos Estudiantiles
Fecha: 01/11/2022	Fecha: 30/06/2023	Fecha: 30/06/2023

Código: PAC.0211	ACTIVIDADES GRUPALES DE DESARROLLO	Versión: 3.0
Fecha implementación: septiembre 2023		Página 3 de 13

1 INTRODUCCIÓN

Las actividades grupales de desarrollo en la Universidad de Las Américas (UDLA, la Universidad), son espacios de encuentro entre miembros de la comunidad universitaria para la prevención, promoción e intervención en diversos temas relacionados con el desarrollo académico y la vida universitaria en general.

La propuesta semestral de dichas actividades depende del análisis estadístico de la atención individual a estudiantes que se realiza a través de los servicios de Bienestar Estudiantil, las fechas relevantes relacionadas con los ejes del Plan de Igualdad y de las necesidades detectadas por las carreras.

Los temas que se abordan se relacionan con salud sexual y reproductiva, prevención de consumos problemáticos de sustancias, promoción de habilidades para la vida, inclusión de personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, prevención de violencia, inclusión de diversidades sexo genéricas, hábitos de estudio, orientación vocacional, manejo de la diversidad en el aula, manejo de estrés, autocuidado, entre otros. Se utilizan diferentes modalidades como debates, talleres, cine foros, charlas, conversatorios y teatro debates.

2 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Apoyo / asesoramiento psicológico.- Es un espacio confidencial de acompañamiento que proporciona herramientas para afrontar situaciones que resultan de difícil manejo y que afectan la estabilidad emocional. Su objetivo es incrementar la autonomía del estudiante y contribuir en el mantenimiento de su salud mental.

Inclusión educativa.- Es un espacio que responde positivamente a la diversidad, se centra en fomentar la equidad para generar un entorno educativo inclusivo.

Trabajo social.- Apoya en situaciones de salud, calamidad doméstica, fuerza mayor y condiciones de vulnerabilidad que afecten a los estudiantes. Desarrolla acciones que posibilitan el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes

Orientación vocacional.- Espacio de acompañamiento que se ofrece a los estudiantes para fortalecer su autoconocimiento y la capacidad para tomar decisiones autónomas y responsables frente a la elección o cambio de carrera.

Código: PAC.0211	ACTIVIDADES GRUPALES DE DESARROLLO	Versión: 3.0
Fecha implementación: septiembre 2023		Página 4 de 13

3 DESCRIPCIÓN DE ROLES

Equipo de bienestar estudiantil.- Responsable de:

- Detectar las necesidades de promoción, prevención e intervención que se presentan en los estudiantes atendidos a través de los servicios de Bienestar estudiantil (apoyo psicológico, inclusión educativa, orientación vocacional y trabajo social).
- Desarrollar el portafolio de actividades grupales, acordes a los intereses y necesidades detectadas para el semestre académico.
- Contactar al personal interno o externo a la universidad debidamente capacitado para abordar las temáticas requeridas;
- En caso de ser necesario solicitar autorización a la Dirección de asuntos estudiantiles para la gestión de los recursos económicos;
- Socializar el portafolio de actividades con las Coordinaciones académicas.
- Coordinar y planificar las fechas y modalidad de las actividades a desarrollarse.
- Ejecutar las actividades según lo programado.
- Evaluar las actividades desarrolladas.

Coordinador / Director de Facultad / Escuela.- Responsable de establecer asignaturas, horas de clase y grupos designados para cada actividad, y de coordinar la participación de los estudiantes con los docentes de cada asignatura, así como de difundir actividades organizadas por Bienestar estudiantil.

Docente.- Tiene la responsabilidad de asistir o conectarse puntualmente con sus estudiantes al lugar y fecha designados, y de retomar la temática trabajada a través de actividades complementarias en el aula para reforzar las actitudes y valores promovidos.

Estudiante.- Responsable de participar activamente en las actividades propuestas.

Código: PAC.0211	ACTIVIDADES GRUPALES DE DESARROLLO	Versión: 3.0
Fecha implementación: septiembre 2023		Página 5 de 13

4 PROCEDIMIENTO

4.1 Planificar las actividades

El Equipo de bienestar estudiantil planifica las actividades para el semestre, para esto: revisa el calendario académico, fechas relevantes, retroalimentaciones recibidas en eventos anteriores y presupuesto orientado a las actividades grupales de desarrollo.

4.2 Definir el cronograma de trabajo

El Equipo de bienestar estudiantil promociona el portafolio de talleres grupales y otras actividades relacionadas con fechas emblemáticas y ejes del plan de igualdad y determina el cronograma de trabajo con los Coordinadores académicos para el semestre.

4.3 Gestionar la convocatoria

El Equipo de bienestar estudiantil gestiona las convocatorias para actividades específicas o abiertas hacia a toda la comunidad universitaria mediante los medios que la universidad dispone para este fin.

4.4 Desarrollar las actividades planificadas

El Equipo de bienestar estudiantil desarrolla las actividades planificadas, determina el número de asistentes según la modalidad (virtual o presencial) en que se desarrolla la actividad; durante el desarrollo del evento se toman fotografías.

4.5 Participar en las actividades

Los Coordinadores académicos o sus representantes que fueron notificados en cada una de las actividades participan de acuerdo con la modalidad que se planifico.

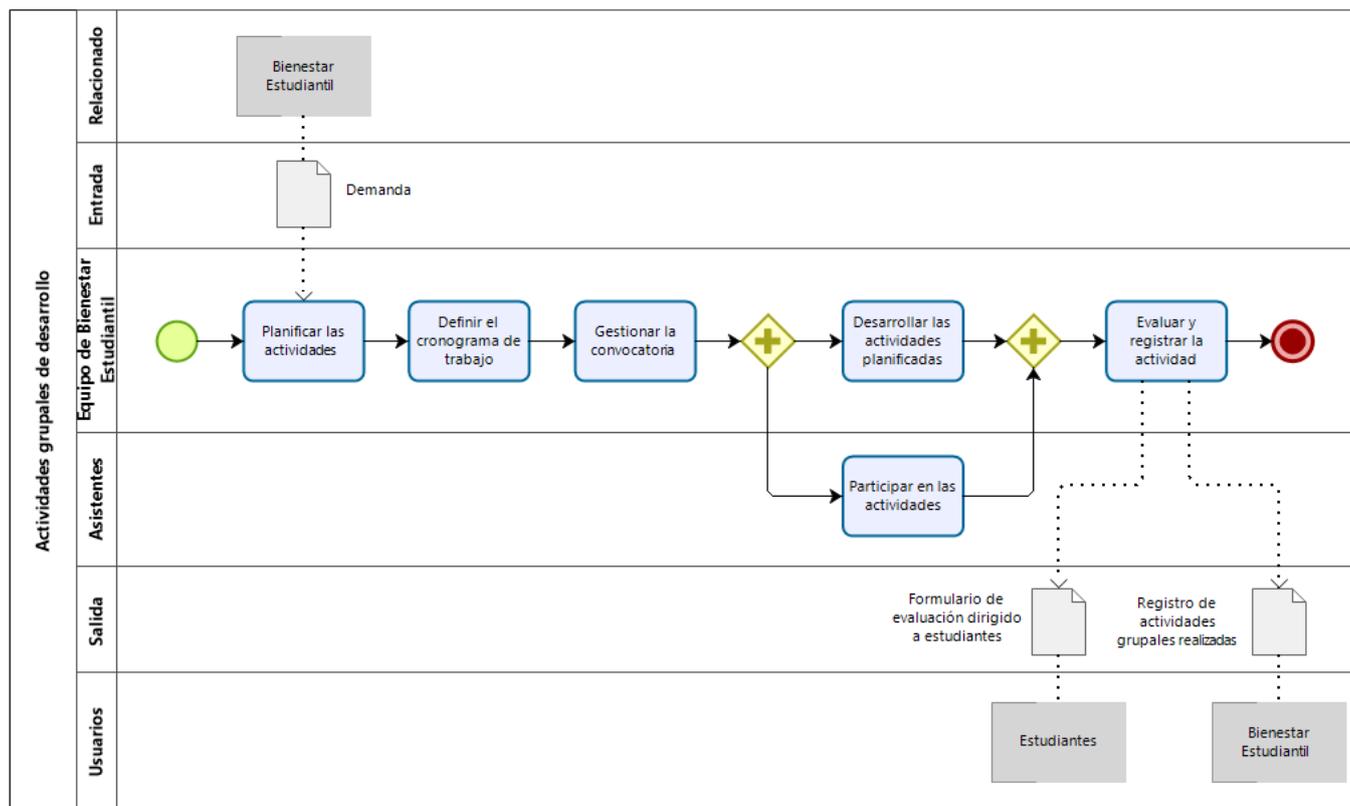
4.6 Evaluar y registrar la actividad

Al finalizar el Equipo de bienestar estudiantil envía a los participantes un formulario de evaluación (Anexo 4). Analiza los resultados e implementa las mejoras correspondientes.

El Equipo de bienestar estudiantil registra en un archivo la actividad desarrollada describe la carrera, la temática abordada, la fecha y hora y el número de beneficiarios (Anexo 3).

Código: PAC.0211	ACTIVIDADES GRUPALES DE DESARROLLO	Versión: 3.0
Fecha implementación: septiembre 2023		Página 6 de 13

5 DIAGRAMA DE FLUJO



6 HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Cambio realizado
3.0	Noviembre 2022	Actualización de formato

7 SOPORTE DOCUMENTAL

Nombre del registro	Responsable de custodia	Tiempo de conservación
Registro de asistencia	Bienestar Estudiantil	Permanente
Registro de solicitud de actividades grupales	Bienestar Estudiantil	Permanente
Registro de actividades grupales realizadas	Bienestar Estudiantil	Permanente
Modelo de formulario de evaluación dirigido a estudiantes	Bienestar Estudiantil	Permanente

Código: PAC.0211	ACTIVIDADES GRUPALES DE DESARROLLO	Versión: 3.0
Fecha implementación: septiembre 2023		Página 8 de 13

8.3 Anexo 3.- Registro de actividades grupales realizadas



Hola, Carolina de los Ángeles. Cuando envíe este formulario, el propietario verá su nombre y dirección de correo electrónico.

* Obligatorio

1. SEMESTRE *

2022-2

2. CAMPUS * 

COLÓN

GRANADOS

UDLAPARK

VIRTUAL

3. CARRERA *

ADMINISTRATIVOS

DOCENTES

EXTERNOS

COMUNIDAD UDLA

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ARQUITECTURA

CINE

COMUNICACIÓN

DERECHO

DISEÑO GRÁFICO

DISEÑO DE INTERIORES

DISEÑO DE PRODUCTOS

ECONOMÍA

EDUCACIÓN

ENFERMERIA

Código: PAC.0211	ACTIVIDADES GRUPALES DE DESARROLLO	Versión: 3.0
Fecha implementación: septiembre 2023		Página 9 de 13

- FINANZAS
- FISIOTERAPIA
- GASTRONOMÍA
- GESTIÓN DEPORTIVA
- HOSPITALIDAD Y HOTELERIA
- ING.AMBIENTAL
- ING.AGROINDUSTRIAL
- ING.BIOTECNOLOGÍA
- ING.ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN
- ING.INDUSTRIAL
- [ING.SOFTWARE](#)
- ING. SONIDO Y ACÚSTICA
- ING.TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
- ING.TELECOMUNICACIONES
- MEDICINA

5. MODALIDAD *

Selecciona la respuesta 

6. TEMA * 

- Adaptación a la vida universitaria virtual
- Autoconocimiento y autocuidado
- Café de Bienestar
- Dialoguemos sobre el alcohol y otras drogas.
- Diversidades sexogenéricas
- Gestión del tiempo
- Grupo de arte y autocuidado
- Grupo de nuevas masculinidades
- Grupo para mujeres
- Habilidades para la vida
- Información Bienestar Estudiantil
- Manejo de ansiedad

Código: PAC.0211	ACTIVIDADES GRUPALES DE DESARROLLO	Versión: 3.0
Fecha implementación: septiembre 2023		Página 10 de 13

7. DURACIÓN NÚMERO DE HORAS *

El número debe estar comprendido entre 1 y 10

8. NÚMERO DE ASISTENTES *

El número debe estar comprendido entre 1 y 1000

9. RESPONSABLE * 

- Alejandra Hurtado
- Alexandra Lasso
- Alexandra Rosales
- Carolina Vaca
- Francisco Rosero
- Gabriela Balarezo
- Gabriela Jumbo
- Gabriela Vázquez
- Jazmin Zambrano
- Mariela Vaca

10. CARGAR EVIDENCIAS DE TALLER EN PDF (FOTOS DE ASISTENTES, RESPUESTAS MENTI, PADLET, ETC. (Pregunta no anónima ) *

 Cargar archivo

Limite de número de archivos:2 Limite de tamaño del archivo individual: 100MB Tipos de archivo permitidos: Word, Excel, PPT, PDF, Imagen, Video, Audio

Enviar

Código: PAC.0211	ACTIVIDADES GRUPALES DE DESARROLLO	Versión: 3.0
Fecha implementación: septiembre 2023		Página 11 de 13

8.4 Anexo 4.- Modelo de formulario de evaluación dirigido a estudiantes

FORMULARIO DE EVALUACIÓN ACTIVIDADES 2022-2 BIENESTAR ESTUDIANTIL

El área de Bienestar Estudiantil quiere conocer su opinión sobre la actividad impartida. Le pedimos que nos ayude contestando las siguientes preguntas:

1. TEMA: *

- Adaptación a la vida universitaria
- Autoconocimiento y autocuidado
- Bienestar Psicológico en la Pandemia
- ¿Cómo manejar el diagnóstico de salud mental?
- Crea tu plan de vida: guía para establecer objetivos y tomar decisiones. decisiones
- Dialoguemos sobre el alcohol y otras drogas
- Diversidades sexogenéricas
- Gestión del tiempo
- Habilidades para la vida
- Hábitos de estudio

Código: PAC.0211	ACTIVIDADES GRUPALES DE DESARROLLO	Versión: 3.0
Fecha implementación: septiembre 2023		Página 12 de 13

2. ¿CÓMO CALIFICARÍA LA METODOLOGÍA UTILIZADA EN ESTA ACTIVIDAD? *

- Excelente
- Muy Buena
- Buena
- Regular
- Mala

3. ¿EN QUÉ MEDIDA LOS CONTENIDOS ABORDADOS LE AYUDARON A COMPRENDER LA TEMÁTICA PROPUESTA? (1 POCO - 10 TOTALMENTE) *

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10

4. EL TEMA DE IMPARTIDO, ¿APORTÓ CON INFORMACIÓN ÚTIL PARA USTED? (1 POCO - 10 TOTALMENTE) *

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10

Código: PAC.0211	ACTIVIDADES GRUPALES DE DESARROLLO	Versión: 3.0
Fecha implementación: septiembre 2023		Página 13 de 13

5. ¿RECOMENDARÍA EL TEMA A UN COMPAÑERO?
(1 POCO - 10 TOTALMENTE) *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

6. EL/LA FACILITADOR/RA, ¿CONOCE LA TEMÁTICA?
(1 POCO - 10 TOTALMENTE) *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

7. EL/LA FACILITADOR/RA ¿TRANSMITE EL TEMA CON CLARIDAD? (1 POCO - 10 TOTALMENTE)
*

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

⋮

8. SUGIERA TEMAS DE SU INTERÉS PARA OTRAS ACTIVIDADES:

Escriba su respuesta

⋮

9. COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

Escriba su respuesta